

# Kalashnikov

written by cgamboa | Enero 20, 2023



El sargento que herido en un hospital inventó el fusil de asalto más letal de la historia.

---

# Brasil y las armas

written by cgamboa | Enero 20, 2023



“Dale armas a la gente buena. Que la gente tenga armas para que tenga la oportunidad de defenderse”

---

# ¿Pistolas o revólveres, cuáles son mejores?

written by cgamboa | Enero 20, 2023



Publicado por [Revista Aire Libre](#)

***¡Pregunta equivocada! Aquí van las razones de nuestra afirmación.***

En la historia del desarrollo tecnológico de las armas de fuego, pasó mucho tiempo entre la presentación en sociedad de la famosa invención de **Sam Colt** y los principios del siglo 20, donde los revólveres fueron –claramente– la herramienta más adecuada para la protección personal. Fue entonces cuando las pistolas semiautomáticas ingresaron a escena y desafiaron el lugar ocupado por el revólver como arma de fuego dominante para la autodefensa. Por supuesto, en un principio había una clara desventaja. Las primeras pistolas no eran precisamente fáciles de usar, y la fiabilidad era un tema de gran preocupación. Por lo menos en los EE.UU., el revólver seguiría siendo el favorito hasta mucho tiempo después.

Pero poco a poco, la tecnología y la ingeniería detrás de las armas semiautomáticas fue mejorando y ahora, 100 años después, hay muchísimas menos ventajas entre un revólver y una moderna pistola. Pero, la misma pregunta sigue apareciendo: **“¿Son las semiautomáticas mejores que los**

**revólveres? ...o versiones reformuladas, como: " ¿Siguen siendo vigentes los revólveres? ¿Son obsoletos los revólveres? "...**

Creo que vale la pena discutir el tema pero también **creo que éstas son las preguntas equivocadas.** La equivocación reside en su amplitud y ambigüedad, conduciendo a respuestas que no ayudan a nadie. Este tipo de preguntas se centran en las herramientas y la tecnología y no dicen nada acerca de las personas que las van a usar.

Por ejemplo, un fan de las pistolas podría tomar la cuestión y considerar únicamente los méritos mecánicos y tecnológicos de las opciones que en ese rubro nos ofrece el mercado de armas. Desde esa perspectiva, por supuesto que las semiautomáticas son superiores. Tienen menor retroceso. Los gatillos son más fáciles de manipular. Las miras son generalmente mucho más grandes y mejores.

Hoy las pistolas son más confiables que nunca y tan poco propensas al mal funcionamiento como el promedio de los revólveres. Y lo más importante, las semi-automáticas tienen mayor capacidad de munición –entre 2 y 3 veces– que un revólver de igual tamaño y peso. **Cuantas más balas mejor. Game over, las semiautomáticas ganan!**



*Ruger LCR 357 con algunas municiones Speer Gold Dot .38 Special + P ammo*

Por otro lado, los usuarios y fans del revólver tienden a esquivar este tipo de argumentos y contraatacan con ejemplos mucho más contextualizados o personales. Ellos destacan hechos puntuales, citando, por ejemplo las recargas en menos de 1 segundo de **Jerry Miculek** o los muchos enfrentamientos de los que **Jim Cirillo**, el héroe policial de New York, salió victorioso con su mítico 6 tiros. Ellos apuntan a historias sobre policías mal entrenados que durante un tiroteo, rocían de balas a inocentes transeúntes en una concurrida calle de la ciudad. Citan el caso, como prueba de que los revólveres son mejores, ya que requieren que el tirador ejerza más control sobre sus pocos tiros. Y se escucha todo tipo de comentario, desde cómo ellos se sienten más cómodos y seguros disparando revólveres hasta que no se sienten limitados con su 3" j-frame.

Las posiciones de ambos son tan cerradas que finalmente, nadie cambia de opinión, se entera o aprende algo nuevo. **Afortunadamente, hay mejores maneras de atacar este asunto sobre "pistolas y revólveres".**

En primer lugar, vamos a tener que superar el supuesto de que este tipo de discusión es por el Super Bowl de las armas de puño. No es el caso y no tiene ni debe por qué haber un ganador y un perdedor. Podemos comparar estas dos tecnologías sin implicar que el arma, cuya lista de “pros y cons” resulte menos favorable, sea por consiguiente completamente inútil y que todo aquel que posea una, sea a su vez un ignorante.

Del mismo modo, también debemos recordar que una nueva tecnología no siempre desplaza por completo a la anterior, incluso aunque sea mejor en varios aspectos. Las armas de fuego fueron una gran mejora sobre los cuchillos y los arcos pero no eliminaron por completo la utilidad de estas armas. Aún hoy, las armas blancas se siguen utilizando con frecuencia como una herramienta de auto-defensa cuando el arma de fuego falla o no podemos acceder a ella.



*Smith and Wesson's 28-2 Highway Patrolman, calibre.357*

Sin lugar a dudas, las actuales pistolas ofrecen muchas ventajas mecánicas sobre los revólveres. Gran capacidad de almacenamiento de munición, **un beneficio nada despreciable que aumenta las**

**chances para los integrantes de las fuerzas de seguridad de salir con vida de los enfrentamientos armados.** Pero, ese hecho no contradice en absoluto, la idea de que los revólveres todavía pueden ser viables para la autodefensa de hoy, y **hasta pueden sobresalir en algunas áreas en que las pistolas no lo hacen.**

Por último, nos resultará más fácil enmarcar la discusión si tenemos en cuenta el factor humano; para ello debemos considerar que **la herramienta adecuada para el trabajo depende y mucho de la persona que finalmente la utilice.** No quiero decir que “es más importante el indio que la flecha”. En realidad, ambos importan. Lo que quiero decir es que la pregunta: ¿“Son las pistolas objetivamente mejores herramientas de defensa personal que los revólveres?” No puede ser respondida en un sentido general, sin un montón de consideraciones y especulaciones, al estilo de ...”la mayor parte del tiempo”, “probablemente”, “la persona promedio” y todo tipo de supuestos. Es una pregunta muy amplia y mucho más difícil de responder que la siguiente: ¿“Es un revólver o una pistola la herramienta adecuada para la persona X en la situación Y .”

Así que en lugar de asumir que los revólveres tienen el mismo estatus que las pistolas o deberían estar confinados en los museos, me gustaría escuchar un debate que explore los matices intermedios de esta discusión. Por ejemplo: Saber si existen beneficios menos obvios que ofrecen revólveres, ¿Cuáles son y en qué circunstancias resultan significativos? ¿A qué clase de persona le resultaría más conveniente un revólver que una pistola? ¿Hay maneras de superar algunas de las principales deficiencias de los revólveres? ¿Qué nuevas tecnologías se podrían aplicar a los revólveres para hacerlos mejor?

Por supuesto, no espero que Internet resulte la plataforma más adecuada para el debate equilibrado y razonable de estos temas tan sensibles y específicos. Voy a tener que salir al “mundo

real” para eso. Así que en los próximos meses, estaré por primera vez buceando en el campo de los revólveres.

Estaré portándolos, disparándolos y tratando de descubrir todo lo que haya que conocer sobre los revólveres y su rol dentro de las modernas armas de autodefensa. De vez en cuando volveré a Uds. para hacerles saber lo que he descubierto en mi búsqueda así que, manténganse sintonizados...

---

## Estadísticas a medida

written by cgamboa | Enero 20, 2023



Denuncian que por presiones desarmistas, en Estados Unidos, organismos oficiales falsean datos sobre el uso de armas para legítima defensa.

---

## Reglamento Complementario, un

# engaño de la participación ciudadana

written by cgamboa | Enero 20, 2023

BORRADOR PARA PRESIDENTE FEDERACIÓN CHILENA DE TIRO DEPORTIVO



APRUEBA REGLAMENTO  
COMPLEMENTARIO DE LA LEY N° 17.798,  
SOBRE CONTROL DE ARMAS.

SANTIAGO,

DECRETO SUPREMO N° \_\_\_\_\_/

Durante meses en el 2022 trabajamos el borrador del Reglamento complementario de la Ley de Control de Armas, invitados por el jefe del Departamento de Control de Armas y Explosivos, DCAE, coronel Víctor Riffo.

Se nos hizo llegar el borrador y nos dedicamos a aunare posiciones con las demás entidades significativas del tiro, junto a la Federación Chilena de Tiro Deportivo, FECHITIDE, la Asociación de Armerías, Pesca y Caza de Chile, AGAPECH, la Asociación de Importadores de Chile, la Federación de Caza y Pesca de Chile Sur, la Agrupación de Coleccionistas de Chile, la Agrupación de Armeros de Oficio de Chile y las Asociaciones de Caza Central-Sur, trabajamos entre marzo y septiembre de manera intensa. Realizamos reuniones por video conferencia, conversatorios y todo lo que nos pudiera ayudar a obtener un reglamento real, que cubriera todos los aspectos y a todos los actores implicados.

De un total de 401 artículos propuestos, 300 eran referidos a armas de fuego, el resto explosivos, químicos y artificios. De los 300 hicimos observaciones y modificaciones a 124 artículos, el 41%, casi la mitad. Y en relación al total de artículos, nuestras observaciones representaban el 31% del Reglamento propuesto. No era menor el nivel de correcciones, propuestas u

observaciones. Desde la injerencia en clubes y federaciones, pasando por validaciones, cuotas de munición y terminando en capacidades de almacenaje de comerciantes e importadores, le dimos una visión integral y todos los actores participaron. No podíamos hacerlo de otra manera que no fuera con participación, consulta y mucho esfuerzo y dedicación.

El 13 de septiembre se envió nuestra propuesta al DCAE, ver correo electrónico, luego de eso sólo nos decían que lo estaban trabajando, pero nunca pudimos ver la versión final. Dejaron de responder e-mails y contestar nuestras llamadas.

No quisimos dar a conocer nuestra propuesta de reglamento en ese entonces, creíamos y teníamos la esperanza de no haber sido engañados con un falso dialogo y una artimaña de participación ciudadana. Algo como para que después no se dijera que no dieron espacio al dialogo, pero aquí no hubo dialogo, no hubo participación y ciertamente no hubo honor de parte del mayor Riffo.

Hoy sabemos que el reglamento esta en manos del ministerio del interior y no sabremos de su contenido sino hasta su publicación. Han desperdiciado el aporte que hicimos, han ignorado la visión de quienes sabemos del tema en Chile y optaron por hacerlo entre las mismas 4 paredes, añejas e ignorantes en las que han actuado siempre.

Les compartimos:

1. Correo electrónico enviado por el presidente de la FECHITIDE, al coronel Riffo con nuestro aporte al Reglamento complementario el 13 de septiembre de 2022, [AQUÍ](#).
2. Documento introductorio a nuestra propuesta, [AQUÍ](#)
3. Comparado conteniendo en la columna 1 el borrador

entregado por el DCAE, en la columna 2 “Propuestas”, nuestras propuestas y en la columna 3 “Observaciones” nuestras fundamentación o alertas, [AQUÍ](#).

Esperamos con esto poder aportar a una discusión real, honesta y de cara a la sociedad.

---

## Cuidando al Papa

written by cgamboa | Enero 20, 2023



Las armas de la Guardia Suiza. Creada un 21 de enero de 1506, tres años después de que el Papa Julio II ocupara la silla de San Pedro. Desde aquel tiempo se encuentra a cargo de la seguridad del Estado del Vaticano.

---

# Las balas de teflón,

# destruyendo Mitos

written by cgamboa | Enero 20, 2023



Frecuentemente suele escucharse acerca del secuestro de “balas de teflón” con capacidad para penetrar chalecos antibalas. Y se exhiben o se habla de balas con “punta azul”. Pues bien, queridos lectores, esto no es cierto y aquí veremos por qué.

---

## Las armas en Estados Unidos

written by cgamboa | Enero 20, 2023



Nuevo estudio revela el número de armas legales en manos de los ciudadanos de EEUU es de 415 millones. Para una población de 332 millones, representan 125 armas por cada 100 habitantes. Por Mateo Vadum para The Poch Times.

---

# Actualización Listado de Accesorios, Partes y Piezas

written by cgamboa | Enero 20, 2023



Les dejamos el enlace al la Resolución Exenta N° 2.358 de la Dirección de Movilización Nacional que actualiza el listado de accesorios, partes y piezas de armas y municiones sometidas a control de la Ley N°17.798

<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2022/09/06/43346/01/2182707.pdf>

---

# El fracaso de las políticas antiarmas

written by cgamboa | Enero 20, 2023



*Autor: Hernán Llanos H., Ingeniero Civil UCh*

Hay quienes sin fundamento alguno, pretenden hacer creer que prohibiendo la tenencia de armas se reduce los crímenes violentos en la sociedad. Esto es falso, y como ejemplo están países como **Inglaterra y Gales, Japón, Cuba y Venezuela**, donde la política de prohibición de armas de fuego fracasó. Tampoco las restricciones excesivas son útiles como lo demuestra **México**. Por otro lado, países como **Suiza, Noruega, Finlandia o Islandia** (el país más pacífico del mundo según [Datosmacro.com](http://Datosmacro.com)) son países donde poseen las tasas de crímenes más bajas a nivel mundial y su población civil está fuertemente armada.

Las ONG antiarmas utilizan datos y los entregan de tal forma de generar confusión, es así que, por ejemplo, hablan específicamente de homicidios por armas de fuego y no de homicidios por cualquier método, como si un sociópata no fuera a buscar alternativas en caso de no disponer de armas de fuego. Un ejemplo es **Cuba**, donde las armas de fuego están prohibidas y sin embargo tienen la misma tasa de homicidios por cualquier método que **EE.UU.**, la comparación de datos se puede ver en la web [GunPolice.org](http://GunPolice.org). Otra forma para engañar que utilizan, es considerar la tasa de homicidios cada un millón y no cada 100.000 habitantes que es lo habitual para resaltar en el eje vertical una mayor diferencia entre países escogidos a comparar. Otro método es el de incorporar la tasa de suicidio en una tasa de muertes en general y sin especificar, cuando evidentemente

ese es un tema totalmente aparte.

Algunos creen que **Japón** es un buen ejemplo. Esto también es falso, ya que en Japón se realiza autopsia de sólo el 11,7% de los casos (cantidad del año 2014 según la Agencia de Policía japonesa) debido a los pocos recursos entregados a universidades públicas que realizan el procedimiento y a la creencia cultural de no invadir los cuerpos de los fallecidos. Por otro lado, la policía presiona a los médicos para que certifiquen las muertes no naturales como muertes por razones de salud (los policías tienen autoridad para procesar a un médico en japon). Con objeto de conseguir ascenso los oficiales de policía prefieren que se cierren los casos de muertes no naturales como casos de muertes por salud, salvo en que sea fácil de detectar al homicida. Por lo anterior, la policía no realiza autopsia en los supuestos casos de suicidios, que pueden resultar en realidad un homicidio y sería el motivo por el cual este país tiene una tasa de suicidios peculiarmente alta.

En **Inglaterra y Gales** prohibieron las armas en 1996, si bien su tasa de homicidios se incrementó desde ese entonces, es inferior a 2 cada 100.000 habitantes, que es muy baja (similar a la de **Finlandia**). Sin embargo, su tasa de crímenes violentos (Incluye homicidios, lesiones graves, robo con violencia y violaciones) es excesivamente alta si la comparamos con países como **EE.UU.** o **Chile**.

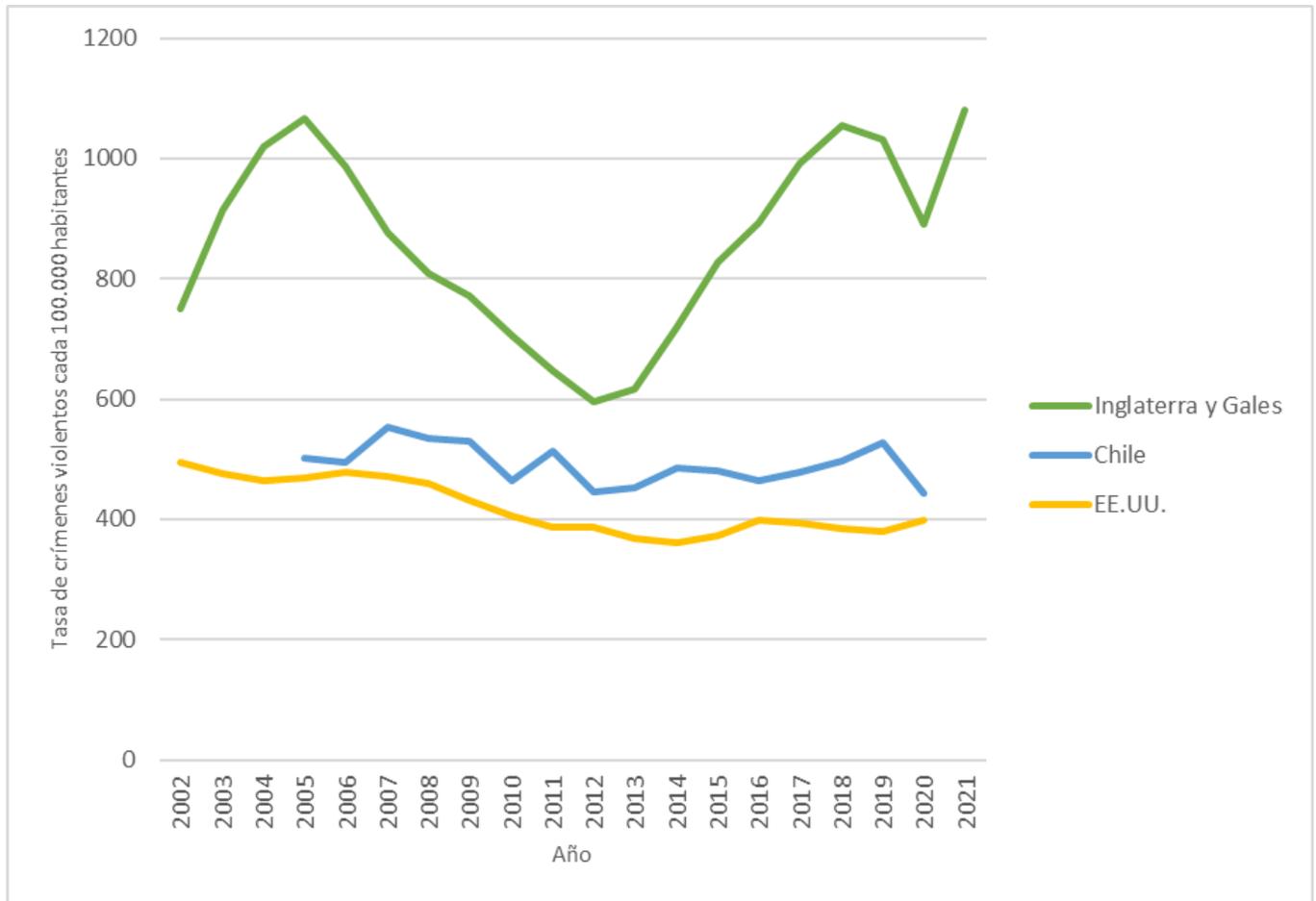


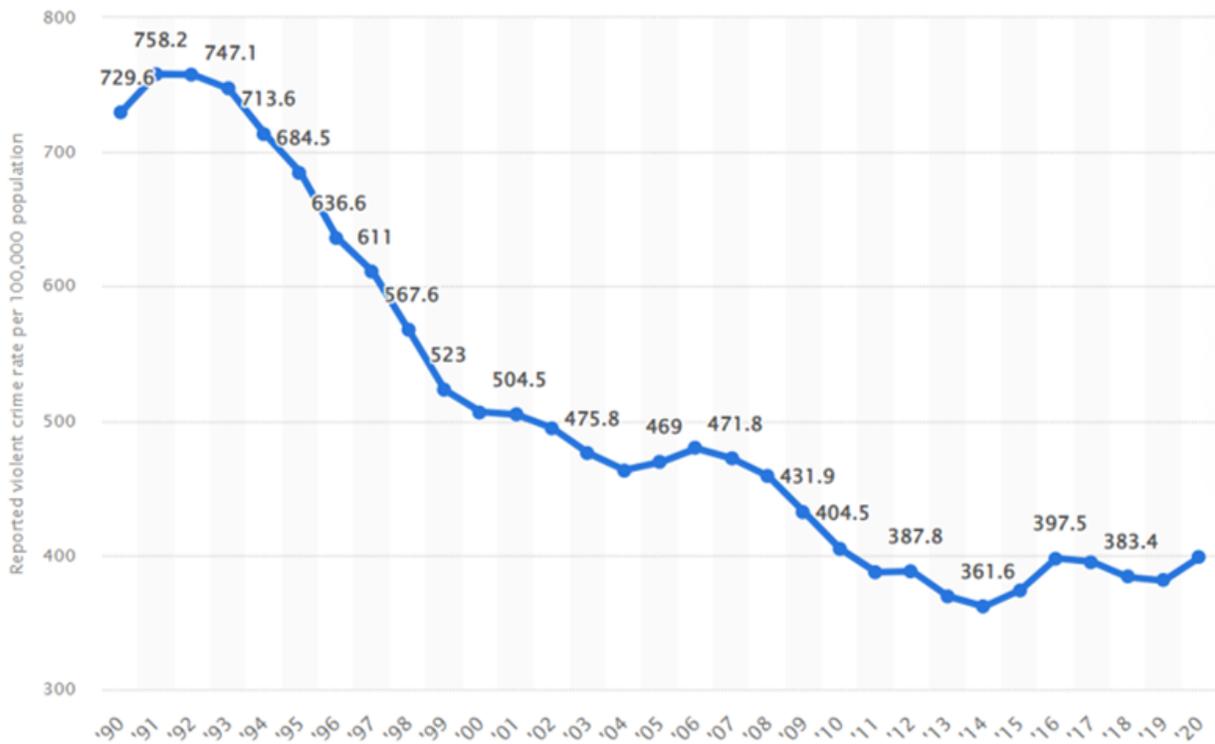
Grafico construido con datos de la [Oficina Nacional de Estadísticas de Reino Unido](#)

Fecha	Cantidad de crímenes	Suma habitantes Ingl+Gales	Tasa cada 100.000 habitantes
2002/2003	385.116	51.370.000	750
2003/2004	471.399	51.630.000	913
2004/2005	529.519	51.890.000	1.020
2005/2006	558.251	52.310.000	1.067
2006/2007	520.380	52.700.000	987
2007/2008	465.254	53.130.000	876
2008/2009	433.944	53.590.000	810
2009/2010	416.397	53.980.000	771
2010/2011	384.378	54.440.000	706
2011/2012	354.300	54.820.000	646
2012/2013	328.672	55.310.000	594
2013/2014	343.646	55.700.000	617
2014/2015	403.447	56.150.000	719
2015/2016	468.592	56.630.000	827
2016/2017	510.517	57.120.000	894
2017/2018	570.136	57.480.000	992
2018/2019	610.227	57.850.000	1.055
2019/2020	600.455	58.222.330	1.031
2020/2021	522.387	58.597.059	891
2021/2022	637.643	58.974.202	1.081

Gráfico construido con datos de la [Oficina Nacional de Estadísticas de Reino Unido](#)

---

Tasa de delitos violentos informados en los Estados Unidos de 1990 a 2020 (cada 100.000 habitantes)



[Ver fuente aquí](#)

GRUPO DELICTUAL / DELITO	Cantidades por cada 100.000 habitantes por cada año															
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Homicidios	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	144	128	132	139	141	130	133	114	103	98	89	84	79	81	89	79
Robo con violencia o intimidación	337	346	399	371	365	312	356	310	329	369	374	362	378	394	413	340
Violaciones	17	18	18	20	20	18	21	19	18	16	15	15	16	19	22	20
<b>Suma casos de Chile</b>	<b>501</b>	<b>495</b>	<b>552</b>	<b>534</b>	<b>530</b>	<b>464</b>	<b>513</b>	<b>445</b>	<b>454</b>	<b>486</b>	<b>481</b>	<b>464</b>	<b>477</b>	<b>497</b>	<b>527</b>	<b>444</b>
<b>EEUU</b>	<b>469</b>	<b>479</b>	<b>472</b>	<b>459</b>	<b>432</b>	<b>405</b>	<b>387</b>	<b>388</b>	<b>369</b>	<b>362</b>	<b>374</b>	<b>398</b>	<b>395</b>	<b>383</b>	<b>381</b>	<b>399</b>

[Ver fuente aquí](#)

Nótese que estamos hablando de crímenes que, independiente del sistema de justicia de cada país, ameritan ser reportados por la(s) víctima(s) para generar registro y antecedentes en caso de

reiteración o de costo económico.

La probabilidad de ser asesinado en EE.UU. o Cuba es del orden de 0,006%, en Chile es del orden de 0,004%, son probabilidades bajísimas, sin embargo, hay quienes gustan llevar esto a una discusión académica. Para aquellos que desean estudios más detallados, recomiendo los siguientes links:

“Se debe concluir tentativamente que las tasas más altas de propiedad de armas no causan tasas más altas de criminalidad, incluidas las tasas de homicidio.”

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S004723521400107X>

---

“Se muestra analíticamente que un fuerte control de armas conduce a la cantidad mínima de armas ilegales; sin embargo, esta política no asegura una sociedad libre de delitos. Un control de armas débil puede conducir a una sociedad libre de delitos.”

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0096300319307969>

---

“El documento examina los datos sobre las tasas de homicidio, la aplicación de la prohibición de drogas y la política de control de armas para una amplia gama de países.”

<https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/340507>

## **Conclusión**

Los países mencionados en su éxito en su baja tasa de crímenes

violentos, en particular su baja tasa de homicidios por cualquier método, son países que cuentan con una población civil fuertemente armada, por el contrario, en países donde las armas de fuego fueron prohibidas o tienen restricciones excesivas cuentan, ya sea con altas tasas de homicidios por cualquier método o bien, una alta tasa de crímenes violentos.

La prohibición de armas en un país como Chile, donde el crimen organizado ser fortalece cada vez más, y con un terrorismo que nos tiene en el lugar número 18 a nivel mundial según [Global Terrorism Index 2022](#), es una medida que evidentemente carece de todo sentido y lógica. Es más, claramente beneficiaría los ataques hacia los hogares y las personas ya que el delincuente iría sobreseguro a cometer su crimen, generando fuerte temor de la sociedad e incrementando las tasas de crímenes violentos.